

RESOLUCIÓN CS Nº 034 / 05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA 0 4 MAR 2005

Expediente N° 8.016/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 039/05, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita la contratación del Dr. Luis Roberto SARAVIA, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario, en su artículo 21, expresa: "El Consejo Directivo, por voto de los dos tercios del total de sus miembros, puede proponer al Consejo Superior la contratación por tiempo determinado y por razones académicas debidamente fundadas, de profesores o investigadores de distintas categorías y especialidades, en las condiciones, funciones y con la retribución que en cada caso se establezca."

Que al respecto, este Cuerpo aprobó el siguiente texto (Resol. CS Nº 041/03): "Todo docente dependiente de la Universidad Nacional de Salta, que cesa en su calidad de regular, en el marco del Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, podrá ser contratado en las condiciones establecidas en el artículo 21 del mismo, en un cargo no superior al que se desempeñaba al momento del cese, por un plazo no mayor de un año, prorrogable por una sola vez y con una dedicación no mayor a semiexclusiva."

Que lo peticionado se funda en el pedido formulado por el Departamento de Física de la citada Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y luego de constituido en comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Segunda Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2004)

RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas la contratación del Dr. Luis Roberto SARAVIA, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, a partir del 1º de marzo de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2006.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Dr. Saravia y Obra Social. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH